



Madrid, 19 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (“**Vitruvio**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, de conformidad con la política de retribución al accionista aprobada por dicho órgano en su sesión de 8 de febrero de 2023, con la autorización conferida por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 23 de mayo de 2023, en su reunión con fecha de ayer ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a la prima de emisión, por importe de 0,0105 euros brutos por acción, conforme al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date):	21 de julio de 2023
Ex – date:	24 de julio de 2023
Record – date:	25 de julio de 2023
Fecha de pago:	26 de julio de 2023
Importe bruto unitario (euros/acción):	0,10500000 euros
Importe neto unitario (euros/acción):	0,08505000 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

---

D. Ivo Portabales González-Choren  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A